



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 15 de julio de 2020.

Número 85

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 2155.- Expediente Número 00148/2020, relativo al Divorcio Incausado	2	EDICTO 2174.- Expediente Número 00204/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	6
EDICTO 2156.- Expediente Número 01601/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado.	2	EDICTO 2175.- Expediente Número 00308/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2157.- Expediente Número 00426/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	EDICTO 2176.- Expediente Número 00413/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2158.- Expediente Número 00457/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	EDICTO 2177.- Expediente Número 00449/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2159.- Expediente Número 00077/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	3	EDICTO 2178.- Expediente Número 420/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2160.- Expediente Número 00065/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	3		
EDICTO 2161.- Expediente Número 00191/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	3		
EDICTO 2162.- Expediente Número 00176/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	3		
EDICTO 2163.- Expediente Número 00322/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2164.- Expediente Número 00425/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2165.- Expediente Número 00432/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2166.- Expediente Número 00437/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2167.- Expediente Número 00306/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2168.- Expediente Número 00369/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2169.- Expediente Número 00359/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2170.- Expediente Número 00404/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2171.- Expediente Número 00489/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	6		
EDICTO 2172.- Expediente Número 00456/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	6		
EDICTO 2173.- Expediente Número 00393/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	6		

EDICTO**Juzgado Segundo De Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**C. HÉCTOR NIÑO HERRERA.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00148/2020, relativo al Divorcio Incausado, promovido por la MA. ELSA EGUIA SALINAS, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une

B.- La liquidación de la sociedad conyugal

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 06 de mayo de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2155.- Julio 14, 15 y 16.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero De Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**C. MARTHA ALICIA PEREZ SÁNCHEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01601/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado, promovido por EMILIANO SUSTAITA VILLANUEVA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La Disolución del Vínculo Matrimonial que actualmente nos une.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a

Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 18 de marzo de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2156.- Julio 14, 15 y 16.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha ordenó la radicación del Expediente Número 00426/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de VICENTE MALDONADO ESQUIVEL, denunciado por LUIS DANIEL MALDONADO LARA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 15 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2157.- Julio 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 25 de junio de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de junio del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00457/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS RODRÍGUEZ ARREDONDO, denunciado por MARÍA NELI CUELLAR GARCIA y CARLOS ADRIÁN RODRÍGUEZ CUELLAR.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a MARÍA NELI CUELLAR GARCIA, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2158.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha seis de marzo del dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00077/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria bienes de JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA GALINDO, también conocido como JUAN ZÚÑIGA GALINDO Y JUAN ZÚÑIGA, quien falleció el día cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho en la ciudad de Camargo, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en Camargo, Tamaulipas, y es denunciado por los EDUARDO ZÚÑIGA HERNANDEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 13 de marzo de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.- Rúbrica.

2159.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintisiete de febrero del dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 00065/2020 relativo a la Sucesión Intestamentaria bienes de JULIO CESAR DELGADO CRUZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES DELGADO CRUZ también conocida como MA. DE LOS ÁNGELES DELGADO CRUZ, el primero, quien falleció el día veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle Jesús Carranza Numero 108 Interior, Zona Centro entre las calles Sexta y Séptima de esta ciudad y la segunda, falleció el día diez de agosto del dos mil diecinueve, en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle 16 de Febrero número 120 de la colonia Lucha Social de esta ciudad, y es denunciado por los EDGAR DELGADO CRUZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 13 de marzo de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2160.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticinco de febrero del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00191/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. TORIBIO FLORES SÁNCHEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a veinticinco de febrero del dos mil veinte.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2161.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 03 de marzo de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00176/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL HÉCTOR MENDOZA SALINAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. ROSALINDA ORTIZ JIMÉNEZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2162.- Julio 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

EL C. Licenciado Víctor Alfonso Vargas Dueñas, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, quien actúa con Testigos de Asistencia, por auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00322/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ORTEGA ADAME Y JOSÉ ORTEGA AGUILERA promovido por JOSÉ ORTEGA ORNELAS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam.; a 25 de junio de 2020.- Testigos de Asistencia, LIC. PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO.- Rúbrica.- LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.

2163.- Julio 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00425/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ GARZA FLORES Y CANDELARIA MEDINA OLAGUE, denunciado por los C.C. GLADYS, MARÍA ARCELIA, GRICELDA, NORMA ALICIA Y CRUZ MARTIN de apellidos GARZA MEDINA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas,

disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2164.- Julio 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de veintidós de junio de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00432/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARÍA PERALES MELÉNDEZ, denunciado por SERGIO GARCÍA GONZÁLEZ, GABRIELA GARCÍA PERALES Y VERÓNICA GARCÍA PERALES, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de junio del 2020.- LA LIC. LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del estado de Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2165.- Julio 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veinte, el Expediente 00437/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADOLFO BALBOA REVILLA, denunciado por MAGDA ELIA RODRÍGUEZ BARRERA, ADOLFO BALBOA RODRÍGUEZ, KARLA INDIRA BALBOA RODRÍGUEZ Y ERIKA YADHIRA BALBOA RODRÍGUEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE

Se precisa que el presente edicto únicamente es firmado electrónicamente en virtud de lo previsto por el

punto quinto del acuerdo general 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, emitido por la de la Secretaría Ejecutiva del consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 26 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2166.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de diez de marzo del dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00306/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ DOLORES HIDALGO RAZO denunciado por JUANA GONZÁLEZ MEDINA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 17 de marzo del 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2167.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de tres de junio de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00369/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISABEL HERNANDEZ REGALADO, denunciado por CHRISTIAN BERENICE MARTÍNEZ HERNANDEZ, NAYELI MARTÍNEZ HERNANDEZ, SELENE MARTÍNEZ, MARIO MARTÍNEZ VILLEDA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 04 de Julio de 2020.- El LIC. CARLOS GREGARIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, actuando con la LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción 1 y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del estado de

Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2168.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiséis de junio del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00359/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ÁNGEL CASTILLO ESTRADA, denunciado por MADAI ARELI MONITA SILVA, DEISY ARELI CASTILLO MONITA, ÁNGELA MADAI CASTILLO MONITA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 26 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2169.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00404/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARÍA MORENO ÁLVAREZ, denunciado por ANTONIO ADRIÁN REYES MORENO, ELIÁN OBED REYES MORENO, ANTONIO REYES RAMOS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 18 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2170.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00489/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS HORACIO FLORES SALINAS, denunciado por SONIA MIRNA MARTÍNEZ GARZA, SONIA AIDÉ, MIRNA ARABELLA, LUIS JORGE Y JESÚS HORACIO, todos de apellidos FLORES MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de junio de 2020.- Con firma electrónica de la Secretaría de Acuerdos, en Atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (se anexa constancia de firma electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2171.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis de junio de 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00456/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA ELOÍSA ALCO CER CAMACHO, denunciado por RUBÉN DARÍO BARRIENTOS ALCO CER Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término

de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 26 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2172.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha quince de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00393/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN FROYLAN LÓPEZ MORALES, denunciado por JOSÉ FROYLAN LÓPEZ MARTÍNEZ Y CRISTINA MARTÍNEZ VIERA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 19 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2173.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00204/2020, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de BENITO CORONADO MARTÍNEZ, denunciado por MARGARITA RAMÍREZ MONTELONGO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 17 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2174.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce del mes de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00308/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOEL BRAVO LUNA, denunciado por el C. RAMÓN RAFAEL BRAVO GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 15 de junio de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2175.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 23 de junio de 2020 del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00413/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ DIEGO CASTILLO GALICIA, denunciado por HÉCTOR ANTONIO CASTILLO LECHUGA, ROBERT DEL MARTIN CASTILLO LECHUGA, DULCE MARÍA CASTILLO LECHUGA, SUGHEY MILAGROS CASTILLO LECHUGA, BLANCA PROVIDENCIA CAASTILLO LECHUGA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un

periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2176.- Julio 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 18 de junio de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de junio del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00449/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por HERMENEGILDO MEDRANO, FRANCISCO JAVIER, MARCO ANTONIO, Y JOSÉ ÁNGEL de apellidos MEDRANO GUTIÉRREZ, a bienes de PATRICIA GUTIÉRREZ ARGUELLO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a HERMENEGILDO MEDRANO como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2177.- Julio 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha dos de diciembre del dos mil diecinueve el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 420/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL PEREZ GARCIA, quien falleció en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas el día 29-veintinueve de mayo del 2018 dos mil dieciocho, habiendo tenido su último domicilio en calle Guerrero número 305, departamento 2 en el centro de la ciudad de Camargo Tamaulipas y es denunciado por los CLAUDIA CANTÚ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 03 de diciembre de 2019.-
Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2178.- Julio 15.- 1v.
